

Don Alfonso Villagómez Rodil, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario al número 42/68, por robo, contra Manuel Alfonseca González, José Bellido Marín, Manuel Marín Cerezuela y Antonio Romero Román, los que han manifestado han cometido los siguientes robos:

En la villa de Chipiona, el pasado día 18 de julio, violentaron, causando daños, un vehículo marca Seat-600, no sustrayendo objeto alguno, cuyo vehículo se encontraba aparcado.

En dicha villa, y en indicado día, violentaron un vehículo marca Seat-1.500, que se encontraba estacionado, sustrayendo del mismo dos pantalones, los que abandonaron, y del bolsillo de una de di-

chas prendas se apoderaron de doscientas pesetas en metálico.

En esta ciudad, y hará como un mes aproximadamente, sustrajeron, violentándolo, de un vehículo turismo, que se encontraba aparcado en la avenida Cerro Falón, dos pantalones y de los mismos la cantidad de quinientas pesetas en metálico.

Asimismo en esta ciudad, y hace unos dieciocho días aproximadamente, sustrajeron de un vehículo que se hallaba estacionado en la avenida Calvo Sotelo, un pantalón, y del mismo la cantidad de dos mil pesetas en metálico.

También en esta ciudad sustrajeron, hará unos diez días, de un vehículo marca Citroën, la cantidad de mil pesetas en metálico.

En esta ciudad, el pasado día 4 del actual, sustrajeron de un vehículo ma-

tricula francesa varias monedas extranjeras, en número de doce.

Por el presente se hace saber a los titulares y perjudicados desconocidos, la incoación del referido sumario y a la par se les cita para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado, sito en el piso principal de la casa número 30 de la calle Santo Domingo, de esta ciudad, a fin de que presten declaración y le sean ofrecidas las acciones.

Al propio tiempo se ofrece el procedimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a cuantas personas ignoradas y desconocidas se consideren perjudicadas en el indicado sumario.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Alfonso Villagómez Rodil. El Secretario.—(3.002.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta abierta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Terrenos de la antigua batería de Torre d'en Pau», en Palma de Mallorca (Balears).

De conformidad a cuanto se dispone en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia que la subasta celebrada en Palma de Mallorca el día 10 de junio de 1968 para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Terrenos de la antigua batería de Torre d'en Pau», en Palma de Mallorca (Balears), que resultó desierta, por tratarse del cuarto remate ha sido declarada «subasta abierta» por última vez, por lo que a partir de la publicación del presente anuncio se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente en la Capitanía General de Baleares, en Palma de Mallorca, y en la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, Madrid, para la nueva subasta que sobre la base de la mejor oferta recibida se anuncie, si así conviniere a los intereses del Estado.

Las proposiciones que se remitan a la Capitanía General de Baleares se harán en duplicado ejemplar.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1968. 4.533-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar dos lotes de material de artillería inerte. Expediente número 46/68.

A las diez horas del día 17 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para enajenar por subasta pública dos lotes de material de artillería inerte: uno de 13.131 kilogramos de chatarra

de latón, precio mínimo 328.275 pesetas, y otro de 565 kilogramos de chatarra de plomo y 31.032 kilogramos de chatarra de hierro, precio mínimo 41.377 pesetas, depositados en el Parque Regional de Artillería de La Coruña.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, acompañándose, en sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de bases y la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos y modelo de proposición pueden ser examinados en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días laborables, en horas de oficina.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de agosto de 1968. — 4.550-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 25 lotes de material inútil o en desuso. Expediente número 52/68.

A las once horas del día 17 de septiembre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para enajenar por subasta pública 25 lotes de material inútil o en desuso (máquinas, trapo y chatarra diversa) existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de la 8.ª Región.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, acompañándose, en sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de bases y la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos, relación detallada de los lotes y modelo de proposición pueden ser examinados en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días hábiles, en horas de oficina, y los materiales a enajenar, en los distintos Organismos donde se halla depositado.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de agosto de 1968. — 4.549-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos, que podrán ser examinados los días hábiles del 26 al 31 de agosto en provincias y del 27 al 2 de septiembre en Madrid.

Material propiedad del P. M. M. y de otros Organismos.

El material se encuentra situado en Madrid, Cea Bermúdez, 5, y Bretón de los Herreros, 41; en el P. M. M. de Murcia, Galdó, 20, y en P. M. M. de Málaga, Cristo de la Epidemia, 78 y 80.

Acta y normas, en el P. M. M. de dichas provincias y en Madrid.

Subasta, el día 3 de septiembre de 1968, a las diez horas.

Madrid, agosto de 1968.—4.599-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 28 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos están espuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los Contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, y se presentarán en la Secretaría antes indicada.

5.º Que la apertura de plicas se verificará en el Gobierno Civil al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días de presentación, y a las doce de su mañana.

6.º Para la iniciación de los trabajos se estará a lo dispuesto en el apartado 7 del pliego de condiciones administrativas particulares que rige en la contratación de las obras.

7.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica ajustada al modelo, y en otro, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional en la Caja de Depósitos o aval bancario, ajustado a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, siendo la definitiva igual al doble de la anterior.

C) Declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

D) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su Registro, en su caso.

E) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en su caso, de mandato, y

F) Carnet de contratista en obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contratos de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento).

Las obras objeto de esta subasta son:

Abastecimiento de aguas de El Ejido de Dalías (segunda fase), con presupuesto de 8.161.741 pesetas; fianza provisional de 163.234 pesetas, y plazo de ejecución de treinta meses.

Construcción del camino vecinal de Carboneras a Agua Amarga (segunda fase), con presupuesto de 1.338.741 pesetas; fianza provisional de 26.775 pesetas, y plazo de ejecución de doce meses.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra de, se compromete a ejecutar las obras por el precio de (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almería, 10 de agosto de 1968.—El Gobernador Civil-Presidente, Juan Mena de la Cruz.—El Secretario de la Comisión, José Ramírez Fernández.—4.500-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncian subastas de las obras que se citan, incluidas en el Plan Provincial de 1968.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1968.

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas a Borobia. Tipo de licitación: pesetas 2.700.608.

Subasta número 2.—Pavimentación de varias calles en la villa de Agreda. Tipo de licitación: 2.016.883 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Fianza provisional: A constituir en metálico o valores en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario, redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por las siguientes cantidades:

Para la subasta número 1: 54.012 pesetas.

Para la subasta número 2: 40.338 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión, Palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, que habita en calle, número, piso, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

Fianza definitiva: A constituir en metálico o valores por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata de cada una de las obras.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de fecha 12 de agosto de 1968.

Soria, 12 de agosto de 1968.—El Gobernador civil-Presidente.—4.510-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Abastecimiento de agua y alcantarillado en Villabrágima, fases primera y segunda».

Esta Comisión, en 12 de agosto de 1968, ha acordado la contratación mediante subasta pública de la obra de «Abastecimiento de agua y alcantarillado en Villabrágima, fases primera y segunda», con un tipo de licitación de 6.323.411 pesetas,

totalmente con cargo a la subvención del Plan de 1968.

El plazo de ejecución es de doce meses, estando prevista su iniciación el día 20 de septiembre de 1968.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los venite días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Comisión, edificio del Gobierno Civil de Valladolid, desde las nueve a las catorce horas. En el mismo lugar y plazos están de manifiesto el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos del expediente de contratación, pudiendo ser examinados por los interesados.

La licitación tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al de terminación de admisión de proposiciones y se celebrará a las trece horas, en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

Garantía provisional: Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

Los licitadores deberán acreditar hallarse clasificados para ejecución de obra superior a 5.000.000 de pesetas, dentro del grupo correspondiente.

La presente subasta comprende conjuntamente las fases primera y segunda de la obra, aun cuando la formalización de ambas se realizará por separado, ya que la dotación de la primera fase pertenece a la propuesta ordinaria, número 15, de 1968, y la segunda fase, a la propuesta adicional, número 21, de 1968, sin que sean admisibles proposiciones que desglosen ambas fases.

La proposición se ajustará al siguiente modelo: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), se compromete a realizar la obra de «Abastecimiento de agua y alcantarillado en Villabrágima, fases primera y segunda», en el precio de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones particulares y demás disposiciones que rigen la obra. Fecha y firma.

La proposición se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro sobre la documentación, que deberá ser la siguiente: Documento nacional de identidad del licitador o su representante, documento que acredite la clasificación del contratista por el Ministerio de Hacienda, declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado, documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documento que acredite el apoderamiento, en su caso.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 12 de agosto de 1968.—El Gobernador Civil interino-Presidente, Honorio Gómez Ruiz.—El Secretario accidental, Nicolás Castellanos Rodríguez.—4.557-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición y montaje de una instalación para descarga de pescado a granel», en el puerto y ría de Vigo.

En cumplimiento de la Orden ministerial de 11 de julio de 1968, se anuncia concurso público para la «Adquisición y montaje de una instalación para descarga de pescado a granel».

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Con-

tratos del Estado, aprobada por Decreto de 8 de abril de 1965, Reglamento para su ejecución aprobado por Decreto 3359, de 28 de diciembre de 1967, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, durante el plazo de admisión de proposiciones, en horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, haciendo constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Será requisito necesario para acudir al concurso la consignación previa de una fianza provisional por un importe de cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración de las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la citada Ley de Contratación de 8 de abril de 1965.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admiten proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, plaza del Puerto, durante un plazo de cuarenta (40) días hábiles—horas de nueve a catorce—, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Organismo, el primer día hábil siguiente al de la expiración del pla-

zo de admisión de proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa de Contratación reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso público de «Adquisición y montaje de una instalación para descarga de pescado a granel», en el puerto y ría de Vigo, provincia de Pontevedra, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de la mencionada instalación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (especificar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de la instalación).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 13 de agosto de 1968.—El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—El Secretario Contador accidental, José Conde Valcárcel.—4.556-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Escuelas y viviendas en Calaf, Montornés del Vallés y Piera.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Escuelas y viviendas en Calaf, Montornés del Vallés y Piera.

Calaf: Construcción de 10 Escuelas, 10 viviendas y un comedor.

Tipo de licitación: 4.546.789,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Garantía provisional: 90.936 pesetas.

Montornés del Vallés: Construcción de ocho Escuelas y seis viviendas.

Tipo de licitación: 3.945.421,79 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 78.908 pesetas.

Piera: Once Escuelas.

Tipo de licitación: 2.355.697 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Garantía provisional: 47.114 pesetas.

Las obras darán comienzo dentro de un mes de la fecha de la adjudicación provisional; presentación de pliegos y apertura de plicas en la Secretaría de esta Junta (calle Junqueras, 2, tercero tercera), de diez a trece horas; plazo, veinte días hábiles contados desde el siguiente a esta publicación; licitación, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizar el plazo; documentación, la general del Reglamento de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por un importe total de pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Barcelona, 9 de agosto de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—4.568-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación General de Universidades Laborales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Artículos de lencería» con destino a las Universidades de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Huesca, Gijón, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Eibar y Valencia.

Vistas las necesidades de «Artículos de lencería» en las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Huesca, Gijón, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Eibar y Valencia, para el próximo curso escolar 1968-69, por la Junta Central de Compras se anuncia concurso público para contratar la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan:

Grupo	Artículos	Unidades
1	Sábanas	21.500
2	Fundas de almohada.	8.000
3	Mantas	6.500
4	Toallas	13.300
5	Almohadas	3.300
6	Bolsas de ropa	7.700
7	Colchas	4.250
8	Servilletas	10.625
9	Fundas de colchones.	3.675

Las ofertas para los fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termina el plazo antes señalado, para la presentación de las ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que figura en el pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas se encuentran a disposición de los ofertantes en la Delegación General de Universidades Laborales, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas y hasta las catorce horas del día en que se cierra el plazo para presentar las proposiciones.

Las firmas interesadas que deseen recibir por correo los aludidos pliegos podrán solicitarlos por escrito a la Delegación General de Universidades Laborales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de agosto 1968.—El Secretario general, José María Barceló Palá.—4.528-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de material.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería material para marcar bóvidos en la lucha contra la brucelosis por valor de 1.450.000 pesetas, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección primera de esta Dirección

General a disposición de cuantos interesados lo deseen, y para poder concursar tendrán un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborables.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Director general, Rafael Díaz Montilla.—4.516-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-36-68-8-317. Instalaciones especiales complementarias para el Laboratorio Central de Infraestructura».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-36-68-8-317. Instalaciones especiales complementarias para el Laboratorio Central de Infraestructura», por un importe total máximo de pesetas 4.144.889,43, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 82.898 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 17 de septiembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de agosto de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, Juan Zugasti Cordovilla.—4.537-A.

1.ª 23-8-1968

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.159.167,11 pesetas, importando la fianza provisional 63.183,34 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de agosto de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.538-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Sindicatos de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón y leña.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso para la adquisición de carbón y leña, con destino a sus dependencias y campaña invernal 1968-69.

El pliego de condiciones podrá examinarse en días hábiles de oficina, en la Secretaría Provincial de esta Delegación Provincial, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 16 de agosto de 1968.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Leopoldo Roldán Calvo.—Visto bueno: El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Luis Insausti Lastagaray.—4.548-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto de Residencia de Ancianos en Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el Proyecto de Residencia de Ancianos en Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 29.082.523,95 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 375.000 pesetas.

Fianza definitiva: 750.000 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar ce-

rrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de la primera fase del Proyecto de Residencia de Ancianos en Puerto de Santa María, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

Asimismo se comprometo a ejecutar la ampliación de obra que se le adjudique para realización del proyecto completo, siempre y cuando esta adjudicación de ampliación de obra se efectúe dentro del plazo de ejecución de la primera fase, ejecutando las obras por los mismos precios propuestos para ésta, a excepción de mejora de salarios o aumentos de precios en jornales y materiales así reconocidos por Ley y que obligue a las Corporaciones Locales, y en el plazo que proporcionalmente le corresponda, en razón del plazo en el que se comprometió a ejecutar la primera fase del proyecto y del presupuesto de la obra que se amplie, sometiéndose para esta ampliación a lo prevenido por los pliegos de condiciones que regulan las obras del proyecto de la primera fase.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 de agosto de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 4.503-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de instalación de depósitos y quemadores de fuel-oil para la calefacción de los edificios de Residencia de Niños, Hogar de Ancianos, Manicomio y Maternidad.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: instalación de depósitos y quemadores de fuel-oil para la calefacción de los edificios de Residencia de Niños, Hogar de Ancianos, Manicomio y Maternidad, por un tipo de licitación en baja de 804.288 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha,

y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 16 de agosto de 1968.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.507-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Travesía del anejo arroyo del Ojanco de Beas de Segura».

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 15 de julio pasado, acordó que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras «Travesía del anejo arroyo del Ojanco de Beas de Segura», por un importe de 1.500.000 pesetas.

El proyecto, con sus planos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría y horas de nueve y media a trece.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan Especial de Cooperación, bienio 1967-68, por certificaciones mensuales de obra ejecutada, expedida por el Director Técnico de la misma.

La garantía provisional se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y ascenderá a la cantidad de treinta mil pesetas.

La garantía definitiva estará representada por el cuatro por ciento del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas relativo a la subasta de las obras de, se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad de (en letra y guarismo).
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.529-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de caminos y construcción de viales y accesos a los servicios del Conjunto Residencial de Espinardo.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación, se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de caminos y construcción de viales y accesos a los servicios del Conjunto Residencial de Espinardo, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de pavimentación de cami-

nos y construcción de viales y accesos a los servicios del Conjunto Residencial de Espinardo, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y por tipo de licitación de dos millones seiscientos sesenta mil doscientas ochenta y seis pesetas con noventa y tres céntimos.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de sesenta y tres mil doscientas seis pesetas, y la definitiva, y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y realizadas en el de dos meses, contados desde su iniciación, quedando sujetas una vez terminadas y recibidas provisionalmente a un período de garantía de un año.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás elementos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de presentación.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de caminos y construcción de viales y accesos a los servicios del Conjunto Residencial de Espinardo, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—4.531-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se amplía el plazo para presentación de ofertas en el concurso - subasta sobre construcción de 48 viviendas subvencionadas y 10 locales comerciales, con emplazamiento en la zona o barrio del Ensanche, de Teruel, avenida de la División Azul.

Por resolución de la Presidencia de 16 de agosto en curso se amplía a otros veinte días hábiles el plazo de presentación de proposiciones y documentación en el concurso-subasta sobre construcción de 48 viviendas subvencionadas y 10 locales comerciales, con emplazamiento en la zona o barrio del Ensanche, de Teruel, avenida de la División Azul, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 23 de julio del corriente año, y «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 84, de 12 del mismo mes.

El nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de documentación y proposiciones comenzará, a efectos de cómputo, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio ampliatorio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos los demás trámites de apertura de plicas, períodos o fases del concurso-subasta y otras formalidades se referirán en lo sucesivo a las nuevas fechas que resulten tomando como base o período inicial el del nuevo término ampliado a que este anuncio se refiere.

Teruel, 16 de agosto de 1968.—El Secretario general, Ernesto García Arilla. Visto bueno: El Presidente, César Gimeno Temprado.—4.564-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de esta Corporación.

Se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación Provincial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección arriba indicada, siendo el tipo, a la baja, del precio de dicho suministro de 1.100.753 pesetas.

El referido suministro tendrá lugar durante el cuarto trimestre del año actual 1968.

El pago se efectuará mediante justificantes mensuales de entrega de los suministros a los distintos establecimientos, aprobados por el Organismo competente de la Corporación; existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la misma para afrontar el referido gasto.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso-subasta será: 22.015,06 pesetas.

La garantía definitiva que deberá constituirse sobre el precio del remate será del 4 por 100 sobre la suma rematada; y para el caso de producirse una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá, además, una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Para este concurso-subasta se formulará su respectiva proposición, que tendrá lugar en dos sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la denominación del objeto de la licitación. En uno de ellos se contendrá, bajo el subtítulo de «Referencias», la Memoria de las condiciones técnicas del oferente, el resguardo de la garantía económica provisional, la declaración de no estar afectado por incompatibilidad o incapacidad alguna de las comprendidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentación prevenidas en el pliego de condiciones; y en el otro sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», únicamente la proposición de esta índole.

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación, durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres de «Referencias» se efectuará por el Presidente de la Mesa, que al efecto se constituya el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación, y la de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de resolver el resultado de los de referencia, el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La oferta económica de las proposiciones se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» de las demás condiciones para el suministro de pan a los establecimientos benéficos dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, se compromete a realizar el indicado suministro, a partir de 1 de octubre al 31 de diciembre de 1968 por el precio de, así como al cumplimiento y acatamiento de los demás extremos que se especifican en el pliego de condiciones pertinentes, si le fuere adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 14 de agosto de 1968.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, B. de Lassala González.—4.512-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones-tanques para el Servicio Provincial de Incendios.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de junio de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de dos camiones-tanques para el Servicio Provincial de Incendios.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición de dos camiones-tanques con todos los servicios completos correspondientes, con destino al Servicio Provincial Contra Incendios, según las características fijadas en el proyecto correspondiente.

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: El plazo de entrega de este material será de sesenta días, a partir de la adjudicación.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: La señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

«Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos	Número	Precio	Total
.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Zaragoza, 13 de agosto de 1968.—El Presidente accidental.—4.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación, fase A), en la localidad de Muel».

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Pavimentación, fase A), en la localidad de Muel», e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Pavimentación de calles, con firme compactado y losa de hormigón de 10 ó 15 centímetros de espesor, dosificada a razón de 350 kilogramos de cemento por metro cúbico, recercado por bordillos de piedra caliza y aceras de loseta de cemento sentadas sobre cemento de hormigón en masa de 200 kilogramos/metro cúbico y 10 centímetros de espesor y demás que se detallan en el correspondiente proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 463.729,84 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 9.274,50 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil

siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 67/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de agosto de 1968. — El Presidente.—4.560-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas en la localidad de Villarroya de la Sierra».

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas en la localidad de Villarroya de la Sierra», e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Sondeo de 100 milímetros de diámetro de 70 metros de longitud y entubado con tubería de chapa de 80 milímetros de diámetro. Construcción de arqueta de recogida de agua. Apertura de zanjas, tubería conducción de amianto-cemento de 100 milímetros de diámetro interior y 2.496 metros de longitud. Depósito regulador, arqueta de llaves, tuberías de suministro, desagüe, etcétera, según proyecto.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 1.256.271,80 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 23.844 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación para el primer millón, y el 3 por 100 de la cantidad que supere dicho millón, según Reglamento de Contratación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 67/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de agosto de 1968. — El Presidente.—4.561-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo alumbrado público en la localidad de Luesia.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de nuevo alumbrado público en la localidad de Luesia e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Los que figuran en el correspondiente proyecto, que comprende:

distribución eléctrica, adquisición de los aparatos, báculos, equipos, etc., y montaje y conexión de todos los elementos.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 353.196 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 7.064 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de cuatro meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación de 1967/68 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de agosto de 1968.—El Presidente.—4.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación y reparación de las calles que se citan.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de pavimentación y reparación de las siguientes calles: Alta de la Iglesia, Baja de la Iglesia, Duende, Padre Juan Aguilar, Tirso de Molina, Azorín, López Neyra, Infanta y Guzmán, con sujeción estricta al proyecto técnico.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón ochocientos veintimil seiscientos treinta y ocho pesetas con setenta y tres céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación y reparación de las siguientes calles: Alta de la Iglesia, Baja de la Iglesia, Duende, Padre Juan Aguilar, Tirso de Molina, Azorín, López Neyra, Infanta y Guzmán, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquél en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones a esta subasta en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 13 de agosto de 1968.—P. M. de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—4.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de acceso al Rincón de la China, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de construcción del camino de acceso al Rincón de la China, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 1.802.488,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde la formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto Director.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 36.049,77 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras para la construcción del camino de acceso al Rincón de la China, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Almuñécar, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 10 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Seco en el paseo de San Cristóbal, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Seco en el paseo de San Cristóbal, de esta ciudad.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 706.063,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde la formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial expedidas por el señor Arquitecto Director.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 14.121,26 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras para la construcción de un puente sobre el río Seco en el paseo Marítimo de San Cristóbal, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Almuñécar, ofrece realizarlas por la suma total de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas.

Almuñécar, 10 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 470 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se sacan a subasta las obras de construcción de 470 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente, bajo presupuesto

de un millón ciento treinta y siete mil ochocientos veintiséis pesetas y cuarenta céntimos (1.137.826,40) y con arreglo al proyecto y condiciones obrantes en el expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la construcción de 470 nichos en el Cementerio de San Vicente». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 28.445,66 pesetas. Este segundo pliego no será cerrado hasta que por el Encargado de la recepción de los mismos se compruebe si contiene toda la documentación exigida.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y otros dos meses el de garantía.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Secretario Letrado de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 470 nichos en el Cementerio de San Vicente, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 14 de agosto de 1968.—El Alcalde, Luis Díez Marín.—4.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia segunda subasta de las obras de habilitación de un Grupo Escolar con seis aulas en lonjas situadas en la calle «49» (Pozocoeche), de esta localidad.

No habiéndose presentado ninguna propuesta al anuncio de subasta que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 23 de julio último, para la contratación de las obras de habilitación de un Grupo Escolar con seis aulas en lonjas situadas en la calle «49» (Pozocoeche), de esta localidad, en tramita-

ción de adquisición, el Ayuntamiento tiene acordado se anuncie segunda convocatoria de subasta.

El presupuesto para la licitación es de 818.979,57 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos que se han desglosado, tanto los de redacción como los de dirección, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de dos meses contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

Las propuestas se presentarán, en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, acompañándose por separado el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 24.569,38 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado y justificantes de tener cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional con las Mutualidades Laborales correspondientes. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reducción esta de plazo de aplicación en este caso de acuerdo a cuanto se determina en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación antes invocado, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá al gasto con cargo al presupuesto ordinario vigente del corriente ejercicio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de habilitación de un Grupo Escolar de seis aulas en lonjas de la calle «49», de Basauri, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de las mismas en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

Basauri, 13 de agosto de 1968.—El Alcalde, Jesús Gorostiola.—4.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colunga (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras en «La Cabaña del Mar» y otras de urbanización en Colunga, Lastres y La Isla.

Desierta la primera subasta para ejecución de obras en «La Cabaña del Mar» y otras de urbanización en Colunga, Las-

tres y La Isla, se anuncia segunda subasta, que tendrá lugar en esta Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Regirán en esta subasta las mismas condiciones establecidas para la primera, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, correspondiente al 17 de julio pasado, y de la provincia número 161, correspondiente al 15 de julio pasado.

Colunga, 14 de agosto de 1968.—El Alcalde accidental.—4.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camprodón (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de dos aulas, un comedor escolar y dos viviendas para Maestros.

Objeto: Consiste en la ejecución de las obras antes mencionadas.

Presupuesto de las obras: 2.151.008,62 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 43.020,17 pesetas.

Fianza definitiva, 4 por 100: 85.040,34 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Por tratarse de concurso-subasta se presentarán dos pliegos: uno, que se titulará «Referencias», incluyendo la Memoria sobre referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo sobre, también cerrado, conteniendo la «Oferta económica», conforme al modelo que se inserta al final.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en el plazo de once días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Los pliegos de «Referencias» serán abiertos en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil de formalizar los once días del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

A la vista de los informes técnicos, la Corporación seleccionará los pliegos que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado de dicha selección se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de diez días, indicándose la fecha de apertura de los segundos pliegos, que se efectuará dentro del plazo de los once días siguientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de; enterado del contenido del proyecto, presupuesto, planos y del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación de las obras de construcción de dos aulas, un comedor escolar y dos viviendas para Maestros, se comprometo a realizarlos con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Camprodón, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde, José María Güell.—4.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Buenavista, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Buenavista con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 772.303 pesetas.

Duración del contrato: Siete meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días, a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 15.446,06 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Núñez de Balboa, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Núñez de Balboa con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 1.489.028 pesetas.

Duración del contrato: Siete meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días, a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 29.780,56 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Jacinto Benavente, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Jacinto Benavente con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 946.216 pesetas.

Duración del contrato: Siete meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días, a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 18.924,32 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Garcilaso, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Garcilaso con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 1.289.080 pesetas.

Duración del contrato: Siete meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días, a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 28.712,36 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Eugenio Serrano y parte de Lope de Vega, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Eugenio Serrano y parte de Lope de Vega con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 1.289.080 pesetas.

Duración del contrato: Siete meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días, a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 25.781,60 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los boletines oficiales en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar el alumbrado público de las calles de Madrid-Toledo, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el alumbrado público de las calles Madrid-Toledo, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 2.071.263,71 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 41.425,27 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los «Boletines Oficiales», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la realización, mediante concurso público, de las obras de alumbrado de las calles, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al correspondiente proyecto y a los mencionados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar alumbrado público en las calles de San José y Leganés, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar alumbrado público en las calles de San José y Leganés, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 2.424.083 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 48.481,66 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en los «Boletines Oficiales», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la realización mediante concurso público de las obras de alumbrado de las calles, se com-

promete a realizar tales obras, con sujeción estricta al correspondiente proyecto y a los mencionados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de General Pingarrón, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de General Pingarrón, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 802.129 pesetas.

Duración del contrato: Siete meses.

Forma de pago: Dentro del plazo de noventa días, a la presentación de las certificaciones facultativas.

Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto: La Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 16.042,58 pesetas.

Garantía definitiva: La que proceda, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días siguientes al último anuncio en los «Boletines Oficiales», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, el siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obra de pavimentación de la calle de, se compromete a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obligan al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

Getafe, 16 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia segundo concurso para la adjudicación del arrendamiento del edificio municipal denominado «Bar Bahía»

Habiendo quedado desierto el primer concurso, se saca a segundo concurso público la adjudicación durante veinticinco (25) años del arrendamiento del edificio municipal denominado «Bar Bahía».

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: 50.000 pesetas.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en la Caja de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los apartados a) y b) del artículo 75 del Reglamento antes citado.

Tipo mínimo de licitación: 120.000 pesetas de renta anual.

Circunstancias a valorar: El concurso versará sobre los proyectos de reconstrucción o de acondicionamiento del «Bar Bahía», que serán por valor mínimo de pesetas 3.000.000; sobre la renta anual, y sobre las referencias de solvencia y arra-

go en el Negociado de Hostelería, que presenten los concursantes.

Documentación: A las proposiciones para tomar parte en el concurso acompañarán la documentación prevista en la cláusula 23 del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustadas al modelo que se inserta al final, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

El plazo para su presentación es el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Durante dicho plazo y horario estará de manifiesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones con el expediente de concurso.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Guecho para adjudicar durante veinticinco años el arrendamiento del «Bar Bahía» y del pliego de condiciones por el que se rige la licitación, se comprometo a tomar a su cargo (o a cargo de su representado) el arriendo de dicho «Bar Bahía» y terreno anejo con sujeción estricta al citado pliego de condiciones, obligándose a realizar por su cuenta las obras que se detallan en el anteproyecto que se acompaña a esta proposición y a pagar al Ayuntamiento pesetas de renta anual en los veinticinco años de duración del arrendamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 12 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero por la que se anuncia subasta para la venta de aprovechamiento de 4.200 Hl. fruto piña de «P. Pineas», del monte Solafuente y Valles, de los propios de este Municipio.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la venta de aprovechamientos de 4.200 Hl. fruto piña de «P. Pineas», del monte Solafuente y Valles, de los propios de este Municipio, número 70 del catálogo de los de U. P., por el tipo de tasación de 504.000 pesetas e importe presupuesto de indemnizaciones.

El expediente, con el pliego de condiciones, está de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será del 5 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, del 10 por 100 del importe de adjudicación; la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día 11 de septiembre próximo. Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo oficial, en pliegos cerrados, reintegrados conforme a la Ley del Timbre del Estado, hasta el día anterior al de la subasta, de las once a las trece horas de todos los días laborables, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos de la subasta.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda transcurridos veinte días desde la celebración de la primera.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por el que se anuncia la enajenación de 4.200 Hl. de fruto piña de «P. Pineas», en Laguna de Duero (Valladolid), ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Laguna de Duero, 14 de agosto de 1968. El Alcalde.—4.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de La Orotava por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cinco locales en la calle de la Paloma, en su zona de unión con la plaza de Casañas, ensanche de aquella y reforma de la plaza.

Objeto y tipo: El objeto de la subasta lo constituyen las obras de construcción de cinco locales en la calle de la Paloma, en su zona de unión con la plaza de Casañas, ensanche de aquella y reforma de la plaza. El tipo de licitación se fija en seiscientos diecisiete mil ciento noventa y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (617.197,83).

Duración y forma de pago: El plazo de ejecución de las obras se señala en seis meses, a partir de la formalización del contrato, satisfaciéndose el importe de la obra ejecutada con base en certificaciones de obras expedidas con la conformidad del Director de las mismas.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el expediente completo, con inclusión del proyecto técnico.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de doce mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (12.345). Definitiva, en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: «Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, manifiesta su voluntad de tomar parte en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava para la contratación de cinco locales en la calle de La Paloma, en su zona de unión con la plaza de Casañas, ensanche de aquella y reforma de la plaza, sometiendo a las condiciones del pliego aprobado y ofreciendo llevar a cabo dichas obras por el precio de (en letra).

Asimismo manifiesta bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se acompaña copia de la escritura del poder o mandato que le faculta para concurrir al acto, debidamente bastantado (en su caso) y documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional. (Lugar, fecha y firma.)»

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de cinco locales de la calle de la Paloma, en su zona de unión con la plaza de Casañas, ensanche de aquella y reforma de la plaza», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. La

apertura de plicas y la celebración de la licitación tendrán lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, con arreglo al procedimiento prevenido por el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Orotava, 16 de agosto de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—4.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pons (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cubrimiento de 52,1 metros lineales del término de Vallans.

De acuerdo con el artículo 25 y siguientes del Reglamento de C. de 9 de enero de 1953, se anuncia a subasta pública, por la cantidad de seiscientos cuarenta y un mil doscientos cinco pesetas con diecinueve céntimos, la ejecución de obras para el cubrimiento de 52,1 metros lineales del término municipal de Vallans.

Los planes y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría.

La garantía provisional a depositar será de 15.000 pesetas y la definitiva de 30.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de plicas se efectuará dentro de las veinticuatro horas siguientes.

El rematante viene obligado al pago de todos los anuncios oficiales y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar las obras de cubrimiento del término de Vallans por la cantidad de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones; acompaño justificante del depósito provisional y documentos que acreditan mi derecho a tomar parte en la subasta y declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad mencionados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de C., comprometiéndome a cumplir todas las obligaciones inherentes a los seguros sociales y pago de los jornales fijados por las disposiciones vigentes. (Firma y fecha.)

Pons, 12 de julio de 1968.—El Alcalde.—4.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación, alquitranado, alcantarillado y aceras de las calles Concepción Arenal, Pardo Bazán y atajo de prolongación de esta calle con el riego del molino en esta villa».

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del Pleno municipal del día 5 del actual, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de las obras de «Reparación, alquitranado, alcantarillado y aceras de las calles Concepción Arenal, Pardo Bazán y atajo de prolongación de esta calle con el riego del molino en esta villa de Puentes», con arreglo al proyecto y a los pliegos de condiciones aprobados en su día por la Corporación municipal.

Se saca a subasta la ejecución de la indicada obra, bajo el tipo de 1.349.678,61 pesetas (un millón trescientas cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesetas con sesenta y un céntimos), a la baja.

El plazo para la realización de esta obra será de tres meses.

Los pliegos, Memoria, proyecto, etc., están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 26.993,57 pesetas (veintiséis mil novecientas noventa y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos), y el adjudicatario, como garantía definitiva, completará la fianza hasta 53.987,14 pesetas (cincuenta y tres mil novecientas ochenta y siete pesetas con catorce céntimos).

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica y documentos exigidos para optar a la subasta, pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, cuya apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veintidós días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se hace constar que en el presupuesto de este Ayuntamiento, debidamente aprobado, existe consignación suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones, con arreglo al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la subasta de las obras, se comprometo a realizarlas por el precio de pesetas (en letra).

(Firma y fecha del proponente.)

Puentes de García Rodríguez, 7 de agosto de 1968. — El Alcalde, Manuel Veiga Eijo.—4.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar la concesión por el plazo máximo de cincuenta años de la construcción y explotación de una estación para el tratamiento de basuras domiciliarias, mediante transformación industrial.

Acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad convocar concurso público para la concesión por el plazo máximo de cincuenta años de la construcción y explotación de una estación para el tratamiento de basuras domiciliarias, mediante transformación industrial, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Se hace saber al público que dicho concurso se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas en concepto de garantía provisional, y la garantía definitiva que deberá constituir el que resulte adjudicatario lo será inicialmente sobre la totalidad del importe del anteproyecto de la adjudicación, con deducción de los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cualquiera de las formas previstas por la Ley, siendo objeto de re-

ajuste cuando se apruebe el proyecto definitivo.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, que se presentarán en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento, deberán estar contenidas en un paquete cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, figurando en él la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de estación de tratamiento de basuras de Sabadell».

Las plicas constarán de tres sobres cerrados, que contendrán, respectivamente, los siguientes documentos:

1.º *Plica primera, titulada «Documentación»:*

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 47 de la Ley de Régimen Especial y artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador y, en su caso, poder bastante por Notario o testimonio notarial del mismo, siempre que en él o en la parte testimoniada figure el correspondiente bastante.

d) Compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso y la formalización del contrato, caso de resultar concesionario.

e) Relación de patentes y marcas de que hará uso y justificantes de estar autorizado a emplearlas.

f) Referencias sobre solvencia técnica y financiera.

Se acompañará relación de instalaciones similares en funcionamiento, con indicación de resultados económicos obtenidos. Se considerará con preferencia las instalaciones al servicio de poblaciones de características similares a las destinatarias del presente concurso.

2.º *Plica segunda, titulada «Anteproyecto técnico».*

a) Anteproyecto técnico, propiamente dicho, con los documentos a que se refiere el artículo quinto, 1, del pliego de condiciones firmado por Técnico titulado superior competente.

b) Precisiones a que se refiere el artículo quinto del pliego de condiciones.

3.º *Plica tercera, titulada «Oferta económica».*

a) Plazo de concesión.

b) Reversión gratuita u onerosa de las obras e instalaciones al Ayuntamiento al término del plazo de la concesión.

c) Compromiso de contribución total o parcial en la construcción de los accesos y en las acometidas de agua y electricidad, si el licitador corre con ellos total o parcialmente.

d) Programa de inversiones de acuerdo con el plan de etapas previsto.

e) Estudio de costes y fijación de canon y subvención de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones.

f) Estudio de mercado de los subproductos aprovechables.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas en punto, del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se efectuará públicamente en la Secretaría Municipal, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Sabadell, 14 de agosto de 1968.—El Alcalde-Presidente, José Burrull.—P. D., el Secretario accidental, Alfredo Encéntra.—4.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de semáforos y otros elementos complementarios de ordenación del tráfico en los cruces viales de la avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, de esta ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de semáforos y otros elementos complementarios de ordenación del tráfico en los cruces viales de la avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, de esta ciudad, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Ingeniero Jefe de Tráfico.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de tres millones cuatrocientas cincuenta y seis mil trescientas treinta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (3.456.338,24 pesetas), a la baja.

El depósito provisional necesario para tomar parte en el concurso deberá ser constituido en cuantía de sesenta y nueve mil ciento veintiséis pesetas con setenta y seis céntimos (69.126,76 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será de un importe igual al 4 por 100 de la cantidad a que ascienda el remate.

Las obras deberán comenzarse en el plazo de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de los seis meses siguientes a la indicada fecha. Los pagos al contratista se llevarán a cabo mediante certificaciones parciales expedidas por el Director técnico, las que tendrán el carácter de entregas a cuenta y pendientes de la liquidación definitiva que será practicada cuando terminen los trabajos.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes del concurso se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales. Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio que señala a todos los efectos del contrato en la ciudad de Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de concurso para la instalación de semáforos en la avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, y habiendo examinado el proyecto técnico de las obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la licitación, se comprometo a la ejecución de las expresadas obras y correspondiente suministro de materiales por la cantidad presupuestada de 3.456.338,24 pesetas, ofreciendo una baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.511-A.